



DESARROLLO

DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS
ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA
POBLACIÓN VULNERABLE

JHONATAN CLAUSEN Y JOHANNA YANCARI

Instituto de Estudios Peruanos – Proyecto Capital

CRÉDITOS

© CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Calle Soto Valle 247, Lima 17, Perú
www.cies.org.pe

PRIMERA EDICIÓN: Lima, marzo del 2016

EDITORIA GENERAL: Iana Málaga

ARTE Y DISEÑO: Rocío Castillo

ILUSTRACIONES: Víctor Sanjinez

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Luis Ráez

Elecciones Perú 2016: centrando el debate electoral

Las opiniones que se presentan en este libro son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la posición del CIES, así como de las instituciones organizadoras, auspiciadoras y aliadas.

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	4
1	RESUMEN EJECUTIVO	5
2	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
3	OPCIONES DE POLÍTICA	15
4	ANÁLISIS DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES DE POLÍTICA	23
5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS A CINCO AÑOS	29
6	OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SELECCIONADA	30
7	RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PROPUESTA	30
8	HOJA DE RUTA	31
9	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

PRESENTACIÓN

En el marco de las elecciones presidenciales y parlamentarias del 2016, cuya iniciativa tiene como antecedentes los proyectos “Elecciones 2011” y “Elecciones 2006”, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (EGPP - PUCP) presentan el proyecto “Elecciones Perú 2016: centrando el debate electoral”.

El proyecto tiene tres objetivos: a) fortalecer el rol de los partidos políticos como actores que representan sectores sociales y proponen programas de gobierno; b) elevar el nivel del debate electoral, fortaleciendo la discusión programática de propuestas de política; y c) aportar a la gestión de las nuevas autoridades 2016-2021.

En este contexto presentamos el documento de política “Desarrollo de ecosistemas piloto de pagos electrónicos para el fortalecimiento de la inclusión financiera en la población vulnerable”, elaborado por Jhonatan Clausen y Johanna Yancari del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y el Proyecto Capital. Este forma parte de las 17 propuestas de política formuladas en el marco del proyecto “Elecciones Perú 2016: centrando el debate electoral”; las mismas que brindan información y opciones de política pública para las nuevas autoridades 2016-2021, con horizonte a 100 días, 1 año y 5 años.

En los últimos meses, los autores de los 17 documentos de política elaboraron investigaciones distribuidas en cinco ejes temáticos: (i) políticas de reforma del estado, (ii) política económica, (iii) inclusión social, (iv) políticas de ciencia y educación, y (v) desarrollo sostenible y ambiente.

Es importante señalar que la elaboración de las propuestas fue alimentada por los propios partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, cada uno de los documentos incluyó un diagnóstico nacional del tema abordado, opciones de políticas propuestas y una hoja de ruta con recomendaciones para su implementación.

Estas propuestas de política buscan aportar en la generación de un debate alturado e informar mejor a la ciudadanía sobre las acciones que el próximo gobierno debería ejecutar en los ejes temáticos mencionados. Esto permitirá exigir que los representantes (autoridades) rindan cuentas sobre sus propuestas y que la ciudadanía se comprometa en velar por el cumplimiento de los objetivos nacionales.

No podemos concluir sin agradecer a las instituciones aliadas y auspiciadoras del proyecto Elecciones Perú 2016, que han hecho posible este esfuerzo y cuyos logotipos se detallan en la contracarátula.

Javier Portocarrero Maisch
Director Ejecutivo

Luz Gamarra Caballero
Coordinadora del proyecto

1. RESUMEN EJECUTIVO¹

El Perú vive actualmente una paradoja con respecto a su situación en términos de inclusión financiera. Por un lado, viene siendo reconocido por 8 años consecutivos como el país en desarrollo con el mejor entorno para las microfinanzas y la inclusión financiera (The Economist Intelligence Unit 2015) y, sin embargo, si observamos su desempeño en términos de indicadores básicos de inclusión financiera, vemos que se encuentra por debajo del promedio de la región.

Un ejemplo de ello es que en el año 2014, solo el 29% de personas mayores de 15 años en Perú tenía una cuenta de ahorros en el sistema financiero formal, lo cual contrasta con el promedio de América Latina y el Caribe, que alcanzó un nivel de acceso de alrededor del 51% (Banco Mundial 2014). Si analizamos a detalle este mismo indicador, se observa que los grupos con mayores niveles de exclusión financiera son las mujeres (23%), las personas con bajo nivel educativo (12%), los jóvenes (20%) y la población perteneciente a los quintiles inferiores de la distribución del ingreso (18%). Es decir, el sistema financiero no ha logrado que la población en general pueda aprovechar de forma masiva las oportunidades que este podría ofrecer gracias a su solidez sistémica y buena calidad regulatoria.

En circunstancias de esta naturaleza, la adopción de esquemas basados en el uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones como el dinero electrónico y la banca móvil pueden ser útiles para dar un renovado impulso a los esfuerzos de inclusión financiera que el Estado peruano viene llevando a cabo actualmente y que recientemente, se han visto cristalizados en la promulgación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta establece la necesidad de promover la digitalización de los pagos del gobierno (acción de prioridad alta) así como la pertinencia de que el Estado establezca incentivos y cambios regulatorios para la generación de una red integral de pagos electrónicos que incluya a los comercios en general.

El objetivo de este documento de política consiste en analizar y ponderar diferentes opciones de política orientadas a contribuir al logro de los objetivos de inclusión financiera establecidos en la ENIF a partir de la incorporación de soluciones basadas en tecnologías de banca móvil y dinero electrónico. Para ello, se han establecido 3 opciones de política: (i) lineamientos de política generales para implementar la digitalización de pagos del gobierno, (ii) transversalización de la inclusión financiera en las políticas de protección social y desarrollo productivo, y (iii) generación de un ecosistema piloto que articule programas sociales y pagos electrónicos.

Como parte del primer nivel de acción, la opción escogida propone establecer un cronograma de digitalización de pagos del gobierno mediante un proceso liderado por la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) en coordinación con los actores involucrados en los hitos establecidos como parte de la línea de acción de pagos de la ENIF. Esta opción reconoce los avances en términos de digitalizar pagos al gobierno mediante plataformas web y plantea su mejoramiento y expansión pero únicamente para aquellos pagos cuya complejidad, alcance, y características de los usuarios, requieren de múltiples opciones y recursos que sólo

¹ Los autores agradecen a Alejandra Montoya quien, con gran dedicación y minuciosidad, colaboró con la recopilación de información y revisión del texto.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

ese tipo de plataformas puede ofrecer. En los otros casos, se plantea un proceso de diálogo entre el sector público (representado por la CMIF) y el sector privado (representado por las entidades privadas participantes en el Colectivo ACCESO y otras asociaciones) para identificar la combinación más adecuada de modalidades de pago electrónico para los pagos del gobierno. Esto último abre la puerta a soluciones basadas en la utilización de dinero electrónico mediante la plataforma interoperable del "Modelo Perú", que permite incorporar a personas que no tienen actualmente una cuenta en el sistema financiero.

En cuanto al segundo nivel de acciones, se propone elaborar (conjuntamente entre CMIF, Produce, Midis y Minagri) un listado que incluya todos los programas de protección social y desarrollo productivo, y establecer un cronograma de transversalización de la inclusión financiera en fases. El cronograma considera la generación de planes de inclusión financiera desarrollados por cada programa en colaboración con la cooperación internacional y la academia especializada. Dichos planes deben contener de manera explícita la evaluación de la pertinencia y factibilidad de adoptar una solución de pagos, la que debe responder a las características del programa y debe estar abierta a las distintas opciones de pagos digitales que pueden incluir tanto la banca móvil de las entidades financieras como esquemas de dinero electrónico basados en la solución del "Modelo Perú".

Finalmente, en el tercer nivel, la opción de política priorizada contempla la generación de un ecosistema piloto de pagos electrónicos que incorpore a usuarios de programas sociales relacionados a transferencias monetarias en territorios en los cuales operan al mismo tiempo intervenciones de desarrollo productivo. Se plantea que estas experiencias piloto busquen generar competencias para la utilización del nuevo canal, mediante el desarrollo de un componente de educación financiera orientado a la generación de capacidades en los usuarios. Esta iniciativa piloto se basa en la necesidad de explorar el potencial de este nuevo canal de pagos para reducir costos tanto al Estado (que incurre en altos costos para el pago de las transferencias en zonas alejadas) como a los usuarios (quienes, de acuerdo a estimaciones del Midis, pueden llegar a incurrir en un gasto de alrededor del 20% del total de la transferencia para ir a cobrarla).

Para poder implementar exitosamente las opciones de política planteadas en los 3 niveles mencionados, el documento establece una hoja de ruta con hitos a 100 días, un año y 5 años. En el primer caso, se propone generar un proceso de coordinación entre la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) y las demás entidades involucradas en las líneas de acción de la ENIF, para establecer un cronograma de digitalización de pagos del gobierno. Asimismo, se considera prioritario identificar los principales aspectos limitantes a la expansión de la red de pagos mediante la utilización de dinero electrónico, tanto a nivel de brechas de infraestructura como cuellos de botella burocráticos. Mientras que, a nivel del Midis se plantea la necesidad de identificar los procedimientos a ser adaptados al interior del programa Juntos, respecto a la operación de pagos al utilizar el dinero electrónico.

En cuanto a los hitos al primer año se prevé la elaboración de planes de inclusión financiera por parte de los programas de protección social y desarrollo productivo bajo la jurisdicción del Midis, Minagri y Produce; en colaboración con la CMIF y la academia especializada. De igual forma es necesario definir acciones de inversión en infraestructura, ajustes regulatorios e incentivos al sector privado para la ampliación de la red de pagos electrónicos, así como la Implementación de los

ecosistemas piloto de pagos electrónicos por parte del Midis en colaboración con la academia para la realización del de proceso monitoreo y evaluación.

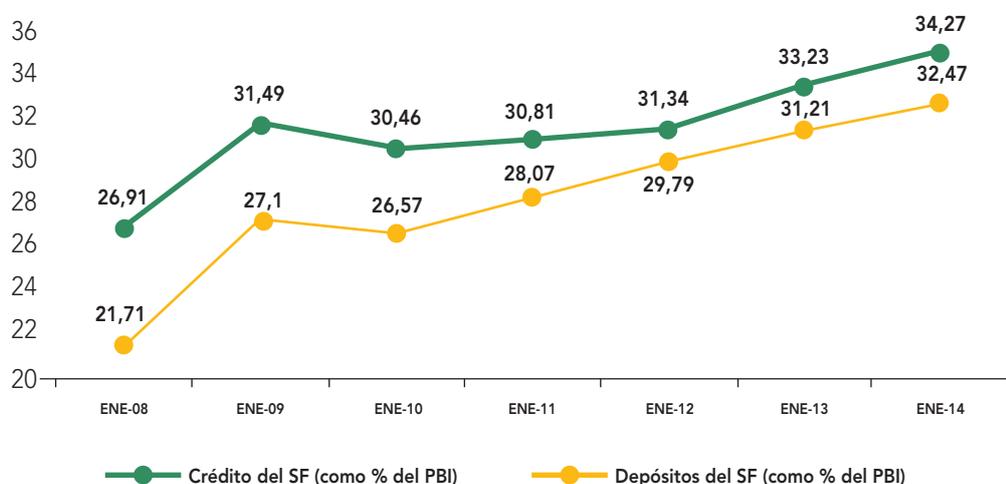
Finalmente, los hitos a 5 años contemplan un proceso de monitoreo del grado de cumplimiento de las metas de la ENIF, en particular las referidas a indicadores básicos de acceso y uso de instrumentos financieros y canales relacionados al dinero electrónico. Esto último a fin de generar acciones de reforzamiento para el logro de las metas en las que se observe menor avance. Paralelamente se propone la creación de un diplomado de posgrado en temas de Inclusión y Educación Financiera orientado a generar competencias en funcionarios públicos para la implementación de las acciones prioritarias de la ENIF. Luego, a partir de los resultados de los ecosistemas piloto de pagos electrónicos implementados, se propone generar los ajustes necesarios, evaluar las posibilidades de escalamiento a otras áreas de intervención del programa y replicar la experiencia en las áreas en las que resulte factible.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El ciclo de crecimiento económico experimentado por Perú en la última década ha tenido consecuencias en el desarrollo y fortalecimiento del sistema financiero nacional (Choy, 2013). Esto último se ha visto reflejado en el proceso de evolución favorable de los indicadores agregados de profundización financiera, como por ejemplo el total de depósitos como porcentaje del PBI, el cual pasó de 26,9% en enero de 2008 a 34,7% en enero de 2014; o el indicador de créditos del sistema financiero como porcentaje del PBI, que pasó del 21,71% al 32,47% durante el mismo periodo (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PROFUNDIDAD FINANCIERA



FUENTE: SBS, "Perú, Indicadores de inclusión financiera de los sistemas financiero, de seguro y pensiones", varios años. <http://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.asp?p=49#>

ELABORACIÓN: propia

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

Por otro lado, el análisis de la evolución de los indicadores de alcance financiero muestra una situación similar en la medida en que se observa un crecimiento tanto del número total de deudores, como del número de cuentas de depósitos (este último indicador experimentó un aumento de más del 100% entre 2009 y 2014), así como del porcentaje que representan los deudores respecto a la PEA (ver cuadro 1).

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE USO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INDICADOR	jun-08	jun-09	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14
Número de deudores (miles)	3 683	4 055	4 307	4 718	5 200	5 622	5 928
Número de cuentas de depósito (miles)	n.d.	20 651	24 186	28 423	30 630	35 341	40 175
Número de deudores por cada mil habitantes adultos	209	227	237	256	278	295	307
Número de deudores respecto de la PEA (%)	24,72	26,75	27,88	29,98	32,61	33,99	35,37
Número de tarjeta-habientes respecto de la población adulta (%)	13,81	14,17	13,91	15,65	17,26	18,98	19,15

n.d. No disponible

FUENTE: SBS, "Perú, Indicadores de inclusión financiera de los sistemas financiero, de seguro y pensiones", varios años. <http://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.asp?p=49#>

ELABORACIÓN: Propia

Estos resultados a nivel agregado permitirían, en parte, explicar el sostenido éxito que Perú ha tenido en los últimos 8 años en términos de constituirse como el entorno más favorable para el desarrollo de las microfinanzas y la inclusión financiera entre el grupo de los países en desarrollo (The Economist Intelligence Unit 2015). Sin embargo, una mirada a la información de los indicadores de acceso y uso de servicios financieros formales, da cuenta de la existencia de un enorme desafío pendiente relacionado a la inclusión en el mercado financiero de una gran proporción de la población que, hasta el momento, se encuentra imposibilitada de acceder a dicho sistema y, por ende, a los potenciales beneficios de participar en el mismo.

Así por ejemplo, con datos a 2014, únicamente el 29% de personas mayores de 15 años en Perú tenía una cuenta de ahorros en el sistema financiero formal, lo cual contrasta con el promedio de América Latina y el Caribe que alcanzó un nivel de acceso de alrededor del 51% (Banco Mundial 2014). Más aún, se observa que los grupos con mayores niveles de exclusión financiera son las mujeres (23%), las personas con bajo nivel educativo (12%), los jóvenes (20%) y la población perteneciente a los quintiles inferiores de la distribución del ingreso (18%). Es decir, el sistema financiero no ha logrado, hasta el momento, que la población en general pueda aprovechar de forma masiva las oportunidades que este podría ofrecer gracias a su solidez sistémica y buena calidad regulatoria.

En este contexto, el Estado Peruano comenzó a tomar acciones concretas para impulsar la inclusión financiera en el país desde 2009, al integrarse a la Alliance for Financial Inclusion (AFI), red que incorpora a representantes del sector público de más de 90 países y que en 2011 suscribieron la denominada

Declaración Maya². Asimismo, en 2010 pasó a integrar la International Network on Financial Education (INFE) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Participa también, en calidad de invitado, de la Declaración de Los Cabos del G20³ y ha suscrito los compromisos de APEC en torno a la promoción de la inclusión y educación financiera⁴ (CMIF 2014; 2015).

Estos primeros esfuerzos constituyeron inicialmente el producto del trabajo de diferentes sectores y entidades públicas de acuerdo a sus propios mandatos⁵. Sin embargo, a fin de organizar de manera articulada los objetivos de Inclusión Financiera del país, el Estado Peruano creó la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera⁶ (CMIF) conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Banco Central de Reserva del Perú y Banco de la Nación, con el fin de elaborar los lineamientos de lo que se convertiría en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera⁷ (ENIF) promulgada en julio de 2015. La ENIF responde además a la participación de Perú en el Financial Inclusion Strategy Peer Learning Group (FISPLG), iniciativa de los países miembros de la AFI, orientada a promover el desarrollo de estrategias nacionales de inclusión financiera en sus países miembros.

En primer lugar, la estrategia ha establecido una definición operativa de inclusión financiera para fines de política entendida como "el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población" (CMIF 2015: 13). A partir de esta definición, se han establecido 3 pilares centrales, a saber: acceso, uso y calidad. Estos pilares se encuentran, a su vez, relacionados a 7 líneas de acción: pagos, ahorro, financiamiento, seguros, grupos vulnerables, educación financiera y protección al consumidor (las últimas 3 son consideradas como líneas de acción transversales).

Ahora bien, aun cuando el concepto de inclusión financiera se relaciona a todos los segmentos de la población, la ENIF pone particular atención en lo que respecta a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. La definición de grupos vulnerables de la ENIF toma en cuenta varias características que se encuentran correlacionadas con la experimentación de múltiples privaciones⁸: la ruralidad, el tipo de actividad económica que se ejerce y la situación laboral, bajo nivel educativo, el rango etario (jóvenes y adultos mayores), la situación de discapacidad (física o mental), el formar parte de un pueblo originario y la pertenencia a grupos de desplazados. En particular, como se mencionó previamente, son precisamente las personas pertenecientes a estos segmentos de poblaciones quienes se encuentran en una mayor situación de exclusión financiera.

² El Perú se compromete a impulsar el acceso a servicios financieros haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones y promoviendo el desarrollo de marcos regulatorios sólidos acompañados de mecanismos de protección al consumidor (AFI 2011). Disponible en <http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/maya_declaration_2011_spanish.pdf>

³ Cuyos artículos 36-54 están referidos a tanto a la reforma del sector financiero como al fomento de la inclusión financiera.

⁴ La XXIII declaración de líderes de APEC (2015) "Building Inclusive Economies, Building a Better World: A Vision for an Asia-Pacific Community", en el artículo 2.a, pone énfasis en la necesidad de promover la inclusión financiera para generar economías más inclusivas e impulsar la reducción de la pobreza.

⁵ Como por ejemplo la decisión por parte del Midis que ha permitido que todos los usuarios del programa de transferencias monetarias condicionadas Juntos tengan una cuenta de ahorro. Asimismo, el Midis ha incorporado la inclusión financiera como uno de los elementos del eje 4 de política social de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) relacionado a la inclusión económica.

⁶ Disponible en <<http://siteresources.worldbank.org/EXTFINANCIALSECTOR/Resources/282884-1339624653091/8703882-1339624678024/8703850-1368556147234/9184715-1415329740180/9696451-1415330783237/Peru-Feb2014-Coordination-Structures-Decree.pdf>>

⁷ Disponible en <http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/mid_estrategia_enif_2015.pdf>

⁸ Es importante recalcar que la referencia a algunas de estas características se basa en su naturaleza correlacional con la pobreza y no necesariamente en todos los casos porque sea constitutiva de la misma.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

Incluir en el sistema financiero a las poblaciones vulnerables se justifica por los potenciales efectos que la inclusión financiera puede tener en la población en situación de pobreza. Evidencia reciente basada en rigurosas evaluaciones de impacto experimentales en diferentes países en desarrollo (entre ellos Perú), dan cuenta de los efectos sostenibles de reducción de pobreza que tiene la aplicación de esquemas de “graduación” que incorporan, entre otros elementos de desarrollo productivo y humano, componentes de inclusión financiera basados principalmente en la promoción del ahorro (Banerjee et al. 2015). Estos resultados se suman a la evidencia existente acerca de la relación entre inclusión financiera y reducción de pobreza (Honahan 2004; Burgess y Pande 2005; Khander 2005), y a los estudios (algunos de ellos basados también en metodologías de evaluación de impacto experimentales) que muestran los efectos positivos de promover el ahorro financiero en personas en situación de pobreza sobre variables de desarrollo humano (Cheng y Page Adams 1996; Zhang y Sherraden 2002; Dupas y Robinson 2012), niveles de consumo (Prina 2013; Kast y Pomeranz 2014), inversión en actividades productivas agrícolas (Brune et al. 2013) y empoderamiento de la mujer (Ashraf et al. 2006; 2010).

Existen, sin embargo, ciertas concepciones, sostenidas a partir de “mitos” alrededor de la factibilidad de implementar esquemas de inclusión financiera (generalmente basados en la promoción del ahorro y la generación de competencias a partir de estrategias de educación financiera), orientados a poblaciones vulnerables. No obstante, durante los últimos años ha venido acumulándose una masa crítica de evidencia que desestima sentidos comunes que consideran que las personas en situación de pobreza no utilizan servicios financieros, no comprenden su racionalidad, ni pueden tampoco ahorrar en el sistema financiero formal. En primer lugar, el estudio cualitativo de representatividad mundial llevado a cabo por Narayan et al. (1999) basado en las propias “voces de los pobres” (y que sirvió como parte de los insumos para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) da cuenta de la importancia que tiene, para esta población, el poder contar con mecanismos que les permitan administrar sus activos escasos como una forma de enfrentar la vulnerabilidad a la que se ven expuestos como resultado de la condición de privación en la que se encuentran. En esa misma línea, el estudio de Collins et al. (2009) significó un hito en la literatura acerca de inclusión financiera al poner en evidencia que las personas en situación de pobreza utilizan efectivamente un complejo portafolio de instrumentos financieros informales que les permiten manejar de mejor forma los riesgos a los que se encuentran expuestos. Del mismo modo, y particularmente para el caso peruano, existen experiencias documentadas y evaluadas que muestran que grupos de población altamente vulnerables como son las mujeres del medio rural en situación de pobreza, usuarias de programas sociales y pertenecientes a pueblos originarios, sí pueden ahorrar en el sistema financiero formal (Trivelli y Yancari 2008; Trivelli et al. 2011; Boyd 2014; Trivelli y Boyd 2014).

Es importante recalcar que Perú ha realizado avances significativos en términos de incluir en el sistema financiero a poblaciones vulnerables. Así por ejemplo, entre los años 2011 y 2014 el porcentaje de personas mayores de 15 años pertenecientes al 40% más pobre de la población con una cuenta de ahorros en una institución financiera pasó de 5,2% a 18,4%⁹ (Banco mundial 2011; 2014). Asimismo, ha sido notable la expansión de la red de cajeros corresponsales la cual en 2010 estaba constituida por 13.989 cajeros corresponsales en todo el sistema financiero y para 2014 ya había alcanzado la cifra de 54.044 (SBS 2016). Sin embargo, existen aún desafíos pendientes alrededor de lograr procesos masivos de inclusión financiera de una importante proporción de esta pobla-

⁹ Esto último muy probablemente debido a la acción del Midis asociada a los usuarios de programas sociales.

ción que, hasta el momento, no puede acceder a este sistema. Estos desafíos están ligados a que los productos y servicios financieros tradicionales no son atractivos para esta población pues no se ajustan a sus necesidades ni a su entorno. Asimismo, debido a consideraciones de dispersión geográfica y su impacto en los costos operativos, existen áreas en las cuales la operación de las instituciones financieras basadas en agencias físicas no resulta una alternativa viable para expandir la presencia del sistema financiero y atender a las poblaciones que residen en estos espacios.

En presencia de este escenario, las soluciones basadas en el uso de tecnologías de información y telecomunicaciones surgen como alternativas potenciales para dar un nuevo impulso a las políticas de inclusión financiera reduciendo los costos de operación, transacción y dando espacio para la generación de productos financieros más flexibles orientados a los usuarios. En particular, la utilización de dinero electrónico ha probado ser una alternativa viable en contextos de alta pobreza, especialmente en el caso de países de África Subsahariana y otros como Pakistán, Filipinas, India y Haití (Mas y Radcliffe 2010; Olajide 2012; Zimmerman y Bohling 2013a, 2013b y 2013c; Donovan 2012; Mauree 2013; GSMA, 2012a, 2012b y 2015; Willis 2014; McNally 2014).

En el caso peruano, con la aprobación de la ley N° 29985¹⁰, “Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera”, en enero de 2013, se abrió una ventana de oportunidad para emplear este tipo de tecnologías para hacer frente a los retos antes descritos, aprovechando los avances en la cobertura de electrificación¹¹ así como de la proporción de hogares que tienen un teléfono celular¹² y de la cobertura de estaciones base de los servicios públicos móviles¹³. Resulta relevante resaltar que, de acuerdo a datos de la Enaho (2014), el 70% de hogares en situación de pobreza y el 55% de hogares en pobreza extrema, respectivamente, tienen acceso a telefonía celular. Del mismo modo, el reciente estudio del BID (2015) centrado en la población perteneciente a la denominada “base de la pirámide” (personas que viven con menos de 10 USD diarios) muestra que más del 95% tiene acceso a telefonía celular y que además lo utilizan de forma activa.

Con base en la ley N° 29985, Alonso et al. (2013) presentan las principales características tanto del dinero electrónico como del canal transaccional que representa la banca móvil. La principal diferencia entre ambos radica en que el dinero electrónico se trata de un valor monetario que se encuentra almacenado en un soporte virtual mientras que la banca móvil constituye el canal mediante el cual tienen lugar transacciones financieras utilizando dispositivos de telefonía móvil, las cuales pueden realizarse también (pero no únicamente) mediante la utilización de dinero electrónico. La regulación de la SBS establece que todas las instituciones financieras reguladas (es decir los bancos, financieras especializadas, cajas municipales, cajas rurales y Edpymes) están autorizadas para emitir dinero electrónico pero además establece la posibilidad de que existan empresas emisoras de dinero electrónico que, aun cuando no constituyen entidades financieras propiamente, sí

¹⁰ Disponible en <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/ley-29985.pdf>>

¹¹ En base a la información provista por el INEI, se observa que el porcentaje de hogares que cuenta con energía eléctrica (por red pública) ha aumentado de 77,2% a 91,6% a nivel nacional desde 2005 hasta 2013. En el caso de los hogares que viven en zonas rurales, el porcentaje aumentó de 34,6% a 69,9% en dicho periodo, mientras que los hogares que viven en zonas urbanas que cuentan con acceso a energía eléctrica aumentó de 94,7% a 98,6% en estos años.

¹² Según datos del INEI, ha habido un fuerte incremento en el porcentaje de hogares que tienen al menos un miembro que cuenta con teléfono celular. En el ámbito nacional, el porcentaje ha aumentado de 7,9% a 82% de 2001 a 2013; en zonas urbanas, para el mismo periodo, el incremento fue de 11,2% a 88,2% y en zonas rurales, de 0,6% a 63,1%. Asimismo, de acuerdo a MTC (2015a) el número de líneas de telefonía móvil fue de 33,646.198 con lo cual se obtuvo una densidad de alrededor 108 líneas por cada 100 habitantes. Es decir, actualmente en el Perú existe un mayor número de líneas de telefonía móvil que de habitantes.

¹³ Las cuales pasaron de 1 434 en 2004 a 16 574 hacia finales de 2015 (MTC, 2004; 2015b).

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

se encuentran bajo la regulación de la SBS. Cabe destacar que este tipo de empresas únicamente están autorizadas a emitir dinero electrónico más no a llevar a cabo otro tipo de operaciones que son propias de las entidades financieras. Además, a fin de poner en marcha el canal transaccional en los dispositivos móviles, la empresa emisora de dinero electrónico debe establecer un acuerdo con una o más empresas de telefonía móvil a fin de poder brindar el servicio mediante el uso de la red móvil. De este modo, los usuarios acceden a la empresa emisora (que puede operar a través de agencias bancarias o cajeros corresponsales) quien se encarga del proceso de conversión de dinero físico a dinero electrónico, el cual se almacena en una cuenta simplificada de dinero electrónico y con el que se pueden llevar a cabo transacciones a través de la red celular de la empresa de telefonía con la cual la entidad emisora ha establecido previamente un contrato.

Tal como fue mencionado antes, existen varios modelos de dinero electrónico a nivel mundial, en especial en países en desarrollo. En todos estos países las instituciones financieras generalmente trabajan de forma desarticulada pues cada una tiene su propia plataforma de dinero electrónico y en algunos casos trabajan con un número limitado de empresas de telefonía móvil. En otros casos, las instituciones financieras trabajan con la mayoría de empresas de telefonía móvil pero los servicios que ofrecen se limitan a transacciones entre usuarios de la misma plataforma (es decir, clientes de la misma institución financiera) con lo cual los costos de transacción de utilizar el dinero móvil como medio de pago flexible y generalizado se elevan considerablemente. Actualmente, en el Perú los principales bancos comerciales tienen plataformas independientes de banca móvil pero la mayoría de ellas no operan mediante la utilización de dinero electrónico (es decir, realizan transacciones con el dinero de las cuentas de ahorro que los clientes ya poseen en la institución) y están restringidas al pago de ciertos servicios y a las transferencias entre usuarios del mismo banco. En algunos casos la afiliación se puede realizar únicamente a través de internet (canal que no es accesible para toda la población) mientras que en otro se permite la afiliación utilizando mensajes de texto, en cajeros automáticos o mediante una llamada telefónica.

Paralelamente a estos esquemas de banca móvil, el Perú constituye un caso emblemático a partir de la creación de la única plataforma multioperador y multitenencia de dinero electrónico a nivel mundial en un esfuerzo conjunto de cooperación para la competición. Esta plataforma (disponible en español, aymara y quechua), que además incorpora a más de 30 entidades financieras y emisores de dinero electrónico (pertenecientes a Asbanc, Asomif, Fepcmac así como el Banco de la Nación), se ha hecho conocida en el escenario internacional con el nombre de "Modelo Perú". Desde el punto de vista formal, el "Modelo Perú" en realidad constituye un proyecto liderado por la empresa Pagos Digitales Peruanos (PDP) la cual tiene una estructura de gobierno particular que hace que sus objetivos sean distintos a los de una entidad privada común. De hecho, el 51% de las acciones de PDP pertenecen al Centro de Estudios Financieros (CEFI), una entidad sin fines de lucro creada por Asbanc en 2012, mientras que el 49% restante está distribuido de forma equitativa entre 20 accionistas emisores de dinero electrónico. Esta estructura de gobernanza también es única en el mundo, la cual apunta a garantizar que el principal objetivo del proyecto, y por ende de la plataforma, esté orientado preferentemente a la inclusión financiera (Trivelli 2015). Así, la meta a 5 años del "Modelo Perú" consiste en alcanzar a 5 millones de usuarios y que al menos 2.1 millones de ellos usen activamente transacciones de dinero electrónico¹⁴.

¹⁴ <http://semanaeconomica.com/articulo/mercados-y-finanzas/banca-y-finanzas/148625-carolina-trivelli-en-5-anos-quere-mos-que-2-1-millones-usen-su-cuenta-de-dinero-electronico/>

El producto de dinero electrónico de la plataforma es el denominado BIM, el cual se encuentra asociado a una cuenta simplificada de dinero electrónico, dirigida sólo a personas naturales (por lo que es posible tener sólo una cuenta por DNI) y que maneja saldos máximos de 2.000 soles con un flujo transaccional mensual máximo de 4.000 soles¹⁵. Por parte de los usuarios, la tecnología requerida es la más básica posible, dado que la plataforma puede operar con modelos de teléfono celular muy sencillos y de gama baja, no requiere conexión a internet, ni contar con saldo para realizar llamadas ni mensajes de texto. Esto último es particularmente relevante en términos de la factibilidad de utilizar este canal como medio para incluir financieramente a personas de bajos ingresos como por ejemplo a usuarios de programas de transferencias condicionadas y de otro tipo de programas G2P¹⁶.

Incorporar esquemas de pago electrónico como parte de la tecnología de pagos de programas G2P constituye una oportunidad para lograr avances tanto en inclusión financiera como en la reducción de costos para el Estado y los usuarios. Así por ejemplo, de acuerdo a estimaciones del Midis, el costo en que los usuarios de programas sociales pueden llegar a incurrir para poder cobrar la transferencia es de alrededor del 20% de la misma¹⁷. De igual modo, el Estado incurre en altos costos para el pago de las transferencias en áreas en las que no existe una agencia del Banco de la Nación pues requiere contratar los servicios de unidades transportadoras de valores para movilizar el dinero de las transferencias a las zonas de pago. Por otro lado, los esquemas de dinero electrónico generan mucha información acerca de la situación financiera de los usuarios de modo que puede constituirse en un canal para el desarrollo de nuevos productos financieros (como microcréditos y microseguros) adaptados a las necesidades de los mismos.

Ciertamente, una interrogante relevante está asociada a la factibilidad de emplear este tipo de tecnologías como uno de los canales de pago de programas G2P que, en su mayoría, están dirigidos a poblaciones vulnerables, en situación de exclusión y de bajo nivel educativo. Lo cierto es que a la fecha ya existen algunas experiencias exitosas en la región de implementación de esquemas que combinan programas G2P con pagos utilizando el dinero electrónico. Un ejemplo es el caso de DaviPlata, producto ofrecido por el banco Davivienda a personas naturales en Colombia. DaviPlata es un depósito a la vista, diferente a la cuenta de ahorros o cuenta corriente del banco que, al igual que en el caso del "Modelo Peru", puede ser manejado por los usuarios desde el celular de manera sencilla sin necesidad de tener una cuenta bancaria o una tarjeta de crédito.

DaviPlata comenzó a funcionar en abril de 2011, y en la actualidad cuenta con alrededor de 5.000 corresponsales bancarios¹⁸ y 2,7 millones de usuarios de los cuales el 70% se encuentran activos¹⁹. La meta es lograr la inclusión financiera de más de 4 millones de colombianos. Por todo ello, DaviPlata es una iniciativa que este año ha ganado el Premio Valor Compartido de la Cámara de Comercio de Bogotá²⁰. Este servicio ha sido articulado con los programas sociales en Colombia que

¹⁵ Restricción destinada a evitar que el producto pueda ser utilizado como un canal para promover el lavado de activos.

¹⁶ "Government to people", Gobierno a personas

¹⁷ Presentación "Estrategia de Inclusión financiera", diciembre 2013- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

¹⁸ Información obtenida en: https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi82pb86qHJAhVBQIYKHfo3CKgQFghCMAc&url=https%3A%2F%2Fwww.ccb.org.co%2Fcontent%2Fdownload%2F4987%2F65235%2Ffile%2FCaso%2520Daviplata.pdf&usq=AFQjCNHcZjvcb3QypKpmujZ_GrkZnujMfA&sig2=4vflRzpSg0ey2DRUtNMmJQ&bvm=bv.108194040,d.eWE

¹⁹ Dato obtenido a partir de lo señalado por Hair Muñoz, jefe de negocios de la empresa, en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150714_colombia_pueblo_sin_dinero_en_efectivo_nc

²⁰ Ver: https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi82pb86qHJAhVBQIYKHfo3CKgQFghCMAc&url=https%3A%2F%2Fwww.ccb.org.co%2Fcontent%2Fdownload%2F4987%2F65235%2Ffile%2FCaso%2520Daviplata.pdf&usq=AFQjCNHcZjvcb3QypKpmujZ_GrkZnujMfA&sig2=4vflRzpSg0ey2DRUtNMmJQ&bvm=bv.108194040,d.eWE

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

brindan incentivos monetarios a sus usuarios. Las transferencias de los programas “Mas familias en acción”, “Jóvenes en acción”, ICE, “Familias en su tierra” y “Tú” ya son recibidas en forma de dinero electrónico en el celular²¹. Estos pilotos buscan impulsar el uso de dinero electrónico en lugar de efectivo en las distintas transacciones realizadas por los ciudadanos.

La puesta en marcha de la plataforma de dinero electrónico en Perú requiere de 4 actores cuyo involucramiento constituye una condición necesaria para su funcionamiento. Evidentemente, el primero de ellos es el usuario del producto de dinero electrónico que, como se mencionó, puede ser cualquier persona natural que tenga un teléfono celular en funcionamiento. El segundo actor es el agente corresponsal BIM cuya naturaleza es similar a la de los agentes corresponsales no bancarios tradicionales, y están ubicados, al igual que estos últimos, en pequeños negocios locales. Su función principal es realizar el contacto entre la plataforma BIM y el usuario final del sistema. Su apertura y funcionamiento dependen de las instituciones financieras que conforman y utilizan BIM (bancos, cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales de ahorro y crédito y, entidades financieras), y las mismas instituciones financieras mediante sus respectivos departamentos comerciales son las encargadas de capacitar operativamente a los agentes corresponsales BIM en el funcionamiento de la plataforma y en temas relacionados a atención al público. En tercer lugar, se encuentra la institución financiera supervisada por la SBS que forma parte del Modelo Perú y a su vez aloja las cuentas custodia de las cuentas simplificadas de dinero electrónico abiertas en la plataforma BIM. Finalmente, el cuarto actor es PDP quien se encarga de gestionar el funcionamiento de la plataforma.

Ahora bien, la participación de estos 4 actores constituye la estructura básica de funcionamiento de la plataforma. De esta manera los usuarios pueden tanto realizar la conversión de dinero en efectivo a dinero electrónico mediante los agentes (cash-in) y viceversa (cash-out). De igual modo, pueden recibir transferencias de dinero de otros usuarios del BIM y realizar el pago de algunos servicios y recargas de celulares. Esta estructura de funcionamiento permite aprovechar varias de las ventajas antes mencionadas en términos de ahorro de tiempo y reducción de costos de transacción. Sin embargo, para que este canal pueda explotar todo su potencial como instrumento de inclusión financiera es necesario el desarrollo de un verdadero ecosistema de pagos digitales que permita que los usuarios del dinero electrónico no tengan que realizar nuevamente conversiones a dinero en efectivo para poder llevar a cabo las transacciones que necesitan efectuar. Precisamente, la generación de una “red de aceptación” y la utilización del dinero electrónico para la realización de pagos masiva constituyen dos de los principales aprendizajes del modelo de dinero electrónico de MPesa en Kenia, el cual constituye el caso más exitoso en términos de alcance y masividad a nivel mundial hasta la fecha (Trivelli, 2015). La generación de un ecosistema de pagos digitales involucra necesariamente a otros actores tales como empresas y establecimientos comerciales de distinta escala, empresas prestadoras de servicios públicos y el Estado, entre otros.

La participación del Estado como parte de este ecosistema responde a una de las 7 líneas de acción de la ENIF referida al rubro de pagos y en específico a los servicios de pagos digitales. En particular, se hace referencia a la necesidad de promover la digitalización de los pagos del gobierno (acción de

²¹ Ver: https://daviplata.com/wps/portal/daviplata/Home/dps/!ut/p/b1/jY7LDolwFES_yNw-oNLIInaFYtAQMRunG1MQQtNCN8fut7EVnN8k5mQEL3YqmVMo1SwWcwU7uNftuOYTJ-U-34sKzJqnKDTM7dZAEg21ajkdOKI9AF4Gk0HuaixpF3SqCQuWaGc4K5P_55E_uQ_PJLsL0P13j1BHAGI77MwMJYtQ3jDUbrVfa4J29MoghV/dl4/d5/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/

prioridad alta por la estrategia), elemento que a su vez ha sido destacado como parte de la Agenda de competitividad 2014-2018 (Consejo Nacional de Competitividad 2014); sin embargo, la acción del Estado como actor promotor de este ecosistema no se limita únicamente a los pagos que éste realiza sino que también se ha establecido como una acción correspondiente al pilar de acceso de la ENIF, que estipula que el Estado (en particular el MEF) debe establecer incentivos y cambios regulatorios para la generación de una red integral de pagos electrónicos que incluya a los comercios en general.

Tomando en cuenta todos los beneficios potenciales del uso del dinero electrónico mencionados anteriormente, las condiciones que pueden hacer factible su implementación y el mandato específico de la ENIF; queda claro que el establecimiento de un ecosistema de pagos digitales constituye un desafío relevante cuyo abordaje resulta necesario y prioritario en el marco de la implementación de la política nacional de inclusión financiera y que, a su vez, implica un esfuerzo de cooperación entre el sector público y privado.

El análisis de opciones de política que se presenta en la siguiente sección aborda este desafío a partir de una ruta que transita desde el ámbito más general hasta el espacio de aplicación más específico a partir del establecimiento de 3 niveles de análisis. En el primer nivel se discuten lineamientos de política generales relevantes para implementar la digitalización de pagos del gobierno; el segundo nivel se circunscriben dichas opciones a los sectores de desarrollo e inclusión social, producción y agricultura, a fin de impulsar un proceso de transversalización de la inclusión financiera en las políticas de protección social y desarrollo productivo. Finalmente, el tercer nivel de análisis aumenta la especificidad al interior del sector de desarrollo e inclusión social al plantear opciones de política para la generación de un ecosistema piloto que articule programas G2P y pagos electrónicos. Este último nivel de análisis se justifica debido a la necesidad de explorar, obtener lecciones y potencialmente ajustar el diseño de la intervención antes de pasar a políticas de mayor escala y articularlas con un conjunto más amplio de programas sociales (Trivelli y Clausen 2015). En última instancia, se trata de iniciativas que permitirán abordar interrogantes no resueltas con relación a los componentes precisos que, para el caso peruano, tendrían que tener un esquema combinado de G2P y pagos electrónicos para ser verdaderamente exitoso tanto en la inclusión financiera de los usuarios como en la reducción de costos del pago y cobro de la transferencia. En particular, el análisis de las opciones de política correspondientes al tercer nivel se ha llevado a cabo atendiendo a 7 dimensiones analíticas: criterios prioritarios para la elección del espacio de intervención, actores involucrados, componentes de la intervención piloto, etapas del ciclo de intervención, componente de evaluación y monitoreo, grado de articulación y requerimiento presupuestal.

3. OPCIONES DE POLÍTICA

Nivel 1: lineamientos de política generales para la digitalización de pagos del gobierno

El primer nivel de análisis está relacionado a los lineamientos generales para llevar a cabo el proceso de digitalización de pagos del gobierno atendiendo al mandato estipulado en la ENIF. Las opciones de política que corresponden a este nivel han sido desarrolladas tomando en cuenta 3 dimensiones analíticas: temporalidad y alcance, canales, y potencial para la inclusión financiera. En total, se presentan 3 opciones de política contenidas en el cuadro 2.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

CUADRO 2

MATRIZ DE OPCIONES DE POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL NIVEL 1 DE ANÁLISIS

	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
Temporalidad y alcance	Digitalización de los pagos de personas a gobierno (P2G), preferentemente a un año de instalado el nuevo gobierno.	Digitalización de la totalidad de pagos de gobierno (tanto G2P como P2G) de manera simultánea, preferentemente a un año de instalado el nuevo gobierno.	Establecimiento de un cronograma de digitalización de pagos del gobierno liderado por la CMIF en coordinación con los actores involucrados en las acciones de la línea de acción de pagos. Dicho cronograma establece un proceso de digitalización de pagos en etapas de acuerdo a las posibilidades de cada sector y organismo público. Se priorizará aquellos pagos cuya escala, masividad y características de los receptores y/o pagadores justifique mayor necesidad de implementar una solución de pagos digitales.
Canales	Opción de pago en los portales web de cada organismo público mediante el uso de tarjetas de crédito o débito.	Opción de pago en los portales web de cada organismo público mediante el uso de tarjetas de crédito o débito.	Mejoramiento de los canales de pago por internet en los portales de los organismos públicos que actualmente ya ofrecen dicho servicio. Ampliación de la opción de pagos web únicamente para aquellos pagos cuya escala (en volumen de transacciones y montos) y complejidad requiera de un menú de alternativas más diversificado.
		Habilitación de un menú ampliado de pagos en la plataforma de banca móvil del BN y de todos los bancos comerciales.	Habilitación de un esquema de pagos móviles en coordinación con entidades financieras para identificar una combinación óptima de alternativas. Esta opción implica la posibilidad de tomar en cuenta tanto las plataformas de banca móvil de cada entidad financiera independiente como la plataforma interoperable de dinero electrónico del "Modelo Perú" que agrupa a una mayor cantidad de entidades financieras de diferentes escalas de operación, perfil de usuarios y niveles de presencia en el territorio.
Potencial para la Inclusión Financiera	Bajo: Las personas que no tienen acceso a una cuenta de ahorros en un banco o a una línea de crédito no pueden utilizar el canal. Puede generar incentivos a que las personas se incluyan en el sistema financiero pero estos se ven frenados por las barreras tradicionales relacionadas a costos de transacción, nivel educativo y de ingresos, entre otros.	Bajo: Genera incentivos a que las personas que ya tienen una cuenta en una institución financiera utilicen canales de banca móvil. El aumento del flujo de transacciones puede generar incentivos a las instituciones financieras para generar nuevos productos mediante este canal pero sólo beneficiarían a las personas que ya están incluidas financieramente.	Alto: Esta alternativa es lo suficientemente flexible como para generar incentivos al uso de soluciones de banca móvil tanto por parte de aquellas personas que ya poseen una cuenta en el sistema financiero (y que pueden afiliarse a la banca móvil del banco del que son clientes) así como incentivos para que las personas que aún no poseen una cuenta puedan afiliarse al monedero electrónico del "Modelo Perú" a partir del cual pueden tener acceso a una cuenta simplificada de dinero electrónico respaldada por la entidad financiera que el usuario escoja.

Fuente: Elaboración propia

La primera opción de política enfatiza la necesidad de digitalizar únicamente los pagos que las personas realizan a entidades públicas (P2G) tomando como horizonte temporal general un año luego de instalado el nuevo gobierno. Esta opción plantea continuar en la línea de algunos pagos que actualmente ya se pueden realizar por medios virtuales, en particular mediante las plataformas web de las entidades públicas correspondientes (como por ejemplo los pagos a Sunat). Así, la solución de pagos de esta opción implica que se desarrollen canales similares para los otros pagos que aún no han sido digitalizados hasta el momento. Esta opción, sin embargo, tiene algunas limitaciones en tanto al potencial para incluir financieramente a personas que se encuentran fuera del sistema, ya que el canal está limitado fuertemente a las personas que ya poseen una cuenta de ahorros o una línea de crédito en una entidad financiera y que por tanto pueden llevar a cabo pagos mediante plataformas web. Asimismo, una limitación evidente es que solo toma en cuenta los pagos que se realizan al gobierno y no lo G2P. Por otro lado, es una alternativa que puede resultar costosa en términos del desarrollo de canales web para realizar pagos, que implicaría que las entidades públicas involucradas tuviesen que asignar partidas de presupuesto no menores para solventar su implementación y operación.

La segunda opción de política es más ambiciosa en términos del alcance puesto que toma en cuenta la totalidad de pagos del gobierno (G2P y P2G) y establece igualmente un hito a un año de instalado el nuevo gobierno para llevar a cabo su implementación. Asimismo, dado que el alcance que busca tener es mayor, los canales que requeriría incluyen el desarrollo de plataformas web que se presentó en la opción 1 pero también toma en cuenta la posibilidad de incorporar canales relacionados a la banca móvil tanto del Banco de la Nación como de las entidades financieras que ofrecen dicho servicio. Sin embargo, a pesar de que esta opción constituiría un avance con relación a la anterior, lo cierto es que tiene también un limitado impacto sobre las posibilidades de inclusión financiera ya que está circunscrito a aquellas personas que ya son actualmente clientes de una entidad financiera, poseen una cuenta en alguna de ellas y por tanto se encuentran en la posibilidad de utilizar el servicio de banca móvil que ofrece. Asimismo, los canales que planea esta opción de política dependen fuertemente del acceso a internet con lo cual también se ve limitado el alcance que puede tener sobre la población, en especial sobre aquellos de menores ingresos y que viven en las zonas más excluidas.

Finalmente, la tercera opción de política también plantea la digitalización de la totalidad de pagos del gobierno pero atendiendo a un criterio de gradualidad. Así, se propone establecer un cronograma de digitalización de pagos del gobierno mediante un proceso participativo liderado por la CMIF en coordinación con los actores involucrados en los hitos establecidos como parte de la línea de acción de pagos de la ENIF. Esto permitirá que el proceso responda a las posibilidades y necesidades reales de cada entidad pública así como a la escala y masividad de los pagos que serán digitalizados. En lo referente al canal transaccional, esta opción reconoce los avances en términos de digitalizar pagos al gobierno mediante plataformas web y plantea su mejoramiento y expansión pero únicamente a aquellos pagos cuya complejidad, alcance, y características de los usuarios, requieren de múltiples opciones y recursos que sólo ese tipo de plataformas puede ofrecer. En los otros casos, se plantea un proceso de diálogo entre el sector público (representado por la CMIF) y el sector privado (representado por las entidades privadas participantes en el Colectivo Acceso) para identificar la combinación más adecuada de modalidades de pago electrónico para los pagos del gobierno. Esto último es relevante en tanto no

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

solo contempla los esquemas de banca móvil presentados en la opción 2 sino que abre la puerta a soluciones basadas en la utilización de dinero electrónico mediante la plataforma interoperable del "Modelo Perú" que, como se ha mencionado antes, agrupa a la mayoría de instituciones financieras del Perú las cuales responden a diferentes objetivos y atienden a usuarios de diferentes características. A su vez, esto último abre paso a que la opción de política permita explotar su potencial de inclusión financiera ya que adoptar una solución basada en dinero electrónico permite incorporar a personas que no tienen actualmente una cuenta en el sistema financiero y que pasarían ahora a ser usuarios de una cuenta simplificada de dinero electrónico. Tomando en cuenta las ventajas en términos de gradualidad, flexibilidad y potencial para la inclusión financiera, consideramos que la tercera opción de política en este nivel constituye la mejor alternativa a ser implementada.

Nivel 2: opciones para la transversalización de la inclusión financiera en políticas de desarrollo productivo y protección social

El segundo nivel de opciones de política se centra de manera específica en el conjunto de programas de protección social y de desarrollo productivo conducidas por los sectores de Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura y Riego y Producción. El objetivo de estas opciones está centrado en la articulación de componentes de inclusión y educación financiera con las intervenciones que estos sectores ya desarrollan a fin de potenciar sus resultados.

Son tres las opciones de política que se analizan, atendiendo a 4 criterios: determinación del espacio de intervención, producto esperado, ruta de implementación y solución de pago. La primera opción propuesta consiste en un proceso de identificación conjunta entre Cmfif, Midis, Produce y Minagri de un grupo de programas a ser considerados para implementar componentes de inclusión financiera. El producto esperado de este proceso consiste en planes de inclusión financiera desarrollados independientemente por los equipos de cada programa con apoyo de la cooperación internacional y la academia especializada. Dependiendo de cada equipo, estos planes pueden plantear la relevancia de adoptar soluciones de pago basados en medios electrónicos. A su vez, dichos planes deben contener una ruta para la generación de experiencias piloto, las cuales han de contemplar un componente de monitoreo y evaluación de cara a generar procesos de escalamiento posterior.

La segunda opción de política de este nivel es similar a la anterior pero difiere en lo referente al eje de soluciones de pago. En este caso se prevé que el componente de evaluación de la pertinencia y factibilidad de adoptar soluciones de pago basadas en nuevas tecnologías sea un componente explícito y obligatorio del plan. Este proceso deberá responder a las necesidades y características del programa y tener como aliado estratégico al Banco de la Nación cuya plataforma de banca celular sería la opción a adoptar como canal de pago.

Finalmente, la tercera opción de política plantea que todos los programas de protección social y desarrollo productivo de los sectores mencionados sean tomados en cuenta para un proceso de transversalización en fases. Dicho proceso debe encontrarse en el marco del cronograma de digitalización de pagos del gobierno liderado por la CMIF que corresponde a la opción de política

priorizada en el nivel 1. La idea detrás de este diseño consiste en llevar a cabo el mayor esfuerzo posible para generar procesos masivos de inclusión financiera que no se limiten a un pequeño grupo de programas sino que se verdaderamente se conviertan en un elemento constitutivo de las políticas de desarrollo social y productivo, atendiendo siempre a los tiempos de cada programa, la factibilidad de implementación y las prioridades definidas de forma conjunta por los sectores en el marco de la articulación de políticas. Asimismo, esta alternativa de política también contempla como producto la generación de planes de inclusión financiera pero agrega un componente de validación al interior de cada sector y entre sectores para contribuir también a activar espacios de articulación entre los mismos. De otro lado, también establece la obligatoriedad de evaluar la pertinencia de incorporar soluciones de pago en los programas pero las opciones en términos de canales no se circunscriben únicamente al Banco de la Nación sino que contempla la posibilidad de utilizar otras plataformas de banca móvil así como otro tipo de soluciones como el producto de dinero electrónico BIM del "Modelo Perú". Esta opción contempla igualmente la generación de esquemas piloto pero incorpora como elemento central en el diseño y plan de escalamiento un enfoque territorial de intervención (Ver cuadro 3).

Una vez contempladas las tres opciones de política, consideramos que la alternativa mas adecuada es la opción 3. La justificación detrás de esta elección recae, por un lado, en el alcance de sus actividades ya que no se limita a un número reducido de programas (muchos de los cuales ya tienen actualmente algún componente de inclusión financiera) sino que plantea desafíos para generar alternativas innovadoras que permitan extender la inclusión financiera de manera flexible a nivel del conjunto de políticas sectoriales en las áreas mencionadas. Asimismo, esta opción plantea la generación de espacios de diálogo entre sectores con el fin de abrir las puertas a procesos de articulación de políticas intersectoriales bajo el marco de las políticas de inclusión financiera. Finalmente, al igual que en el nivel de análisis 1, esta alternativa contempla considerar una serie amplia de canales de pago y no se circunscribe únicamente a una sola plataforma de una entidad financiera (como el Banco de la Nación) sino que incluso prevé la posibilidad de adoptar canales de pago en dinero electrónico que permiten incluir en el sistema financiero a personas que actualmente no poseen una cuenta de ahorros quienes, al convertirse en usuarios de un producto de billetera electrónica (como por ejemplo el BIM del "Modelo Perú") pasarían automáticamente a poseer una cuenta simplificada de dinero electrónico.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

CUADRO 3

MATRIZ DE OPCIONES DE POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL NIVEL 2 DE ANÁLISIS

	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
Determinación del espacio de intervención	Identificación (con la participación de CMIF, Midis, Produce y Minagri) de un conjunto de programas sociales y de desarrollo productivo que podrían beneficiarse con la incorporación de componentes de inclusión financiera.		En el marco del cronograma de digitalización de pagos del gobierno liderado por la CMIF, se elabora (conjuntamente entre CMIF, Produce y Minagri) un listado que incluya la totalidad de programas de protección social (a cargo del Midis) y desarrollo productivo y se establece un cronograma de transversalización en fases de acuerdo a identificación conjunta de prioridades y factibilidad.
Producto esperado	Planes de inclusión financiera desarrollados por cada programa en colaboración con la cooperación internacional y la academia especializada en temas de inclusión financiera.		Planes de inclusión financiera desarrollados por cada programa en colaboración con la cooperación internacional y la academia especializada en temas de inclusión financiera. Posteriormente, los planes son socializados y validados a nivel de sector y finalmente entre los sectores involucrados a fin de identificar posibilidades de articulación de políticas.
Ruta de implementación	Esquema basado en el desarrollo de programas piloto y una ruta que incorpora hitos de evaluación, ajuste y escalamiento.		Esquema basado en desarrollo de programas piloto desde un enfoque territorial y ruta que incorpora hitos de evaluación, ajuste y escalamiento sujeto a potencialidades y características de los territorios de intervención de los programas.
Solución de pago	Planteamiento optativo de acuerdo a cada programa.	La evaluación de la pertinencia y factibilidad de adoptar una solución de pagos basada en nuevas tecnologías es un componente explícito y obligatorio en el plan de inclusión financiera (incluso si finalmente se decide que su adopción no es posible o no es pertinente). La solución ha de ser planteada de acuerdo a las características del programa y relacionada a la banca móvil del Banco de la Nación (Multired Celular).	La evaluación de la pertinencia y factibilidad de adoptar una solución de pagos es un componente explícito y obligatorio en el plan de inclusión financiera. La solución planteada debe responder a las características del programa y debe estar abierto a las distintas opciones de pagos digitales. Estas opciones pueden incluir tanto la banca móvil de las diferentes entidades financieras como esquemas de dinero electrónico basados en la solución interoperable del "Modelo Perú".

Fuente: Elaboración propia

Nivel 3: opciones para la generación de un ecosistema piloto que articule G2P y pagos electrónicos

Tal como fue mencionado en la sección de diagnóstico, el tercer nivel de análisis está relacionado a la necesidad de generar ecosistemas piloto que articulen G2P y pagos electrónicos. La implementación de este tipo de intervenciones piloto es útil para explorar la factibilidad de adoptar este tipo de soluciones de pago con poblaciones vulnerables, usuarias de programas sociales, así como determinar las modalidades y configuraciones más adecuadas tanto para incluir exitosamente a los usuarios en el sistema financiero como para reducir costos en el pago y cobro de las transferencias. Asimismo, permite obtener aprendizajes para ajustar las intervenciones y posteriormente generar procesos de escalamiento a nivel de políticas (Trivelli y Clausen 2015).

Es importante recalcar que opciones de política que impliquen transformar todos los pagos de los programas sociales a pagos en dinero electrónico constituyen alternativas que deben ser desestimadas. El interés debe estar puesto más bien en generar un portafolio de medios de pago que se adecúe a las necesidades de la población en vez de adoptar soluciones estándar que desconocen la heterogeneidad de las condiciones de las personas que participan en los programas sociales. En ese sentido, es importante llevar a cabo un análisis que permita identificar, desde una perspectiva territorial, cuáles son las áreas en las que este tipo de esquemas pueden constituir verdaderamente una ventana de oportunidad.

Por otro lado, resulta relevante tomar en cuenta que las características propias del desarrollo de este canal en el caso de Perú no permiten hablar de una gran cantidad de esquemas alternativos de inclusión financiera a través de la utilización de dinero electrónico, puesto que la solución de industria planteada por todas las entidades financieras consiste en la generación de una única plataforma. Mas aún, dado el diseño de la plataforma del "Modelo Perú" que se basa en un esquema de cooperar para competir, la creación de una plataforma paralela (operada por ejemplo por el Banco de la Nación) no es una alternativa deseable en tanto implica duplicar costos y desaprovechar las economías de escala que la red de pagos electrónicos interoperable actual provee. En ese sentido, el análisis de opciones de política está más bien centrado en diferentes alternativas que permitan aprovechar la infraestructura ya existente para convertirla en un vehículo de inclusión financiera para un grupo de población usuaria de programas sociales. Asimismo, tanto en el nivel de opciones de política 1 y 2 se ha discutido las dificultades que podría traer la articulación con productos de banca móvil de una sola entidad financiera (como por ejemplo la banca móvil de los principales bancos comerciales o del Banco de la Nación) dado que existe mucha heterogeneidad en términos de los requisitos de afiliación y que, al no ser esquemas interoperables, generan costos de transacción que pueden limitar las potencialidades del canal. Es por este motivo que el nivel de análisis 3 referido a alternativas piloto presupone la utilización de la billetera móvil del "Modelo Perú".

Asimismo, un elemento común a todas las opciones de política que se presentan en esta sección es que consisten siempre en iniciativas piloto. Esto último responde al nivel de desarrollo del canal de pagos de dinero electrónico cuya implementación se encuentra en una etapa inicial. Consideramos, por tanto, que es fundamental generar espacios de aprendizaje y ajuste de pequeña escala que permitan identificar empíricamente cuáles son los verdaderos alcances y limitaciones de este tipo de soluciones tecnológicas antes de proceder a su implementación a una escala mayor.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

Las opciones de política planteadas se discuten a partir de 7 dimensiones analíticas: criterios prioritarios para la elección del espacio de intervención, actores involucrados, componentes de la intervención piloto, etapas del ciclo de intervención, componente de evaluación y monitoreo, grado de articulación y requerimiento presupuestal. Asimismo, dado el nivel de especificidad de estas opciones, se ha decidido incorporar en la sección 4 el análisis detallado de costos y beneficios de cada una de estas alternativas de política.

La primera opción de política presentada (opción 1) corresponde al diseño básico de un piloto de pagos electrónicos con usuarios de programas sociales (en particular el programa Juntos) cuyo interés está centrado en conocer el funcionamiento de la solución de pago implementada. Este tipo de piloto permite reducir costos tanto para el receptor como para el emisor de la transferencia y además permite poner a prueba el proceso de adopción del canal por parte de poblaciones vulnerables. Asimismo, da cuenta de los cuellos de botella que podrían presentarse en campo así como las limitaciones relativas a la infraestructura y su efecto sobre el desarrollo normal del sistema de pagos. En este caso, los usuarios reciben una capacitación básica centrada en el manejo del canal de pago a fin de que puedan utilizarlo para realizar transferencias entre usuarios así como utilizar los agentes corresponsales para poder transformar el pago en dinero electrónico a efectivo. Debido a su naturaleza más bien básica, el requerimiento de presupuesto que acarrea es el más bajo de las 3 opciones de política.

La segunda opción de política (opción 2) apuesta, además de la solución de pagos y la reducción de costos que esta acarrea, por la articulación con intervenciones de desarrollo productivo. Es por ese motivo que se busca que la transformación de las transferencias a pagos electrónicos para los usuarios del programa Juntos se de en espacios en los cuales operan al mismo tiempo intervenciones de desarrollo productivo (como por ejemplo el programa Haku Wiñay). Además, el énfasis no solo está puesto en generar competencias para la utilización del nuevo canal sino que se establece la necesidad de complementarlo con un componente de educación financiera orientado a la generación de capacidades. En este caso, el requerimiento presupuestal es más alto pero se espera poder identificar los efectos de este componente sobre el logro de metas de inclusión económica (relacionadas, por ejemplo, al aumento de los ingresos autónomos de la población) así como sobre la dinámica económica desde el punto de vista territorial.

La tercera y última opción de política propuesta (opción 3) también hace uso de la articulación con programas de desarrollo productivo, como en el caso de la opción 2, pero además busca explotar las potencialidades del canal de pago para generar cambios en la conducta de ahorro de los usuarios, que les permita potenciar el impacto sobre las variables de inclusión económica. Así por ejemplo, se propone contemplar la posibilidad de incorporar un esquema programado de ahorro por default que permita alinear el ciclo de ahorro con el ciclo agrícola, de manera que los usuarios puedan aumentar sus activos monetarios y que estos estén disponibles al momento de la siembra lo cual les permitiría realizar una mayor inversión productiva que tendría un impacto en el siguiente ciclo de producción. Adicionalmente, esta tercera opción de política apuesta por la generación de un ecosistema de pagos electrónicos pues busca incorporar el acceso y uso del canal entre productores locales y otros actores en el territorio que no son usuarios de programas de transferencias pero que realizan transacciones con las personas que sí lo son (ya sea a través de la compra y venta de bienes o mediante la contratación de mano de obra estacional).

Asimismo, esta opción de política contempla identificar las necesidades de pago de la población para, a partir de esa información, determinar cuáles de estos pagos (que pueden ser realizados a entidades públicas o privadas) son factibles de transformar a pagos en BIM y efectivamente lograr que, en una segunda etapa de implementación del piloto, estos puedan ser realizados a través de este medio de pago por todos los usuarios (tanto pertenecientes a programas sociales como quienes no son usuarios de estos) que así lo decidan. Dadas las características complejas de esta opción, es necesario hacer énfasis en que la elección del área de intervención constituye un paso crítico en su implementación.

4. ANÁLISIS DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES DE POLÍTICA

A fin de identificar cuál de las 3 opciones es la más adecuada para ser implementada, en el siguiente cuadro se muestra el análisis de costos y beneficios de cada una de las alternativas de política.

CUADRO 4

MATRIZ DE OPCIONES DE POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL NIVEL 3 DE ANÁLISIS

DIMENSIÓN ANALÍTICA	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
SOLUCIÓN DE PAGOTRANSFORMAR EL PAGO DE LA TRANSFERENCIA A PAGO EN DINERO ELECTRÓNICO (BIM)			
Generación de capacidades	Capacitación básica a personas usuarias de programas de transferencia en el uso del BIM.	Capacitación a personas usuarias de programas de transferencias en el uso del BIM y aplicación de un módulo de educación financiera.	Incorporación de contenidos relacionados al uso del BIM en los módulos de educación financiera de programas de desarrollo productivo que generen cambios en la conducta de ahorro de los usuarios, en áreas geográficas priorizadas.
Articulación con objetivos de inclusión	No está contemplado.	El piloto opera en áreas con presencia de programas de desarrollo productivo. (Haku Wiñay - Noa Jayatay).	El piloto opera en áreas con presencia de programas de desarrollo productivo (Haku Wiñay - Noa Jayatay) e incorpora también a agentes productivos que no se encuentran en situación de vulnerabilidad ni son usuarios de programas sociales y que generan eslabonamientos hacia atrás con relación a las actividades y oferta de mano de obra por parte población vulnerable. Asimismo, el piloto incorpora esquemas de ahorro por default a través del BIM alineados al ciclo de producción agrícolas.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

DIMENSIÓN ANALÍTICA	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
SOLUCIÓN DE PAGOTRANSFORMAR EL PAGO DE LA TRANSFERENCIA A PAGO EN DINERO ELECTRÓNICO (BIM)			
			Finalmente, implica la coordinación con entidades del estado y privadas que operan en la zona para poder transformar los algunos de los pagos que realizan los pobladores locales a pagos BIM.
Beneficios potenciales	Reducción de costos para la entidad pagadora y el receptor de la transferencia.	Reducción de costos para la entidad pagadora y el receptor de la transferencia, generación de competencias financieras, potenciación de los resultados de inclusión económica.	Reducción de costos para la entidad pagadora y el receptor de la transferencia, generación de competencias financieras, potenciación de los resultados de inclusión económica, aumentos en la inversión productiva, mayor integración de la población vulnerable a la economía local.
Información generada	Permite obtener información sobre las pautas de adopción del medio de pago por parte de la población objetivo así como los cuellos de botella operativos.	Permite obtener información sobre las pautas de adopción del medio de pago por parte de la población objetivo así como los cuellos de botella operativos. Asimismo, genera aprendizajes en torno al potencial del dinero electrónico para dinamizar economías locales.	Permite obtener información sobre las pautas de adopción del medio de pago por parte de la población objetivo así como los cuellos de botella operativos. Genera aprendizajes en torno al potencial del dinero electrónico para dinamizar economías locales y permite observar los efectos de nuevos productos de ahorro programado sobre la generación de ingresos en poblaciones vulnerables.
Requerimiento Presupuestal	Medio	Alto	Alto

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 5

MATRIZ DE COSTO – BENEFICIO POR OPCIÓN DE POLÍTICA

OPCIÓN DE POLÍTICA	COSTOS	BENEFICIOS
Opción 1	<p>Político - Técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Costo operativo al interior del Programa Juntos, relacionado con la apertura o transferencia de este hacia cuentas básicas afiliadas al BIM. 2. Organización de una capacitación básica a personas usuarias de programas de transferencia en el uso del BIM. <p>Económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Referido a la implementación del programa de capacitación básica. 2. Correspondiente al proceso de afiliación al sistema. 3. Relacionado a la implementación del ecosistema de pagos (asumido por el Modelo Perú). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el Estado: disminuiría potencialmente el costo por transferencia realizada en zonas alejadas. Actualmente existen diversos costos asociados, de acuerdo a la ubicación de entrega de la transferencia. En algunos lugares de difícil acceso el costo llega al 100% del valor de la transferencia. El BIM tiene un costo por transferencia de 0.50 nuevos soles, que constituye un monto menor incluso al costo actual de la transferencia en cuentas de ahorro que se recogen en las agencias del Banco de la Nación (S/.1). 2. Para el usuario del programa de transferencia: ahorraría tiempo y dinero en el traslado hacia los lugares de pagos. En un estudio del Midis se estimó que el tiempo promedio de traslado de las usuarias del programa Juntos era de dos horas y media y el costo total llega a ser el 10% del valor de la transferencia²². 3. Efectos en la economía local: pues la utilización del BIM permitiría que mejoren los niveles de compras en las mismas localidades, lo que potencialmente generaría mayor circulación de dinero en la zona. 4. Impacto en la población: la población usuaria del programa Juntos principalmente mujeres indígenas se empoderan y administran mejor sus recursos escasos. <p>Los mismos 4 primeros beneficios de la opción 1. Adicionalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Relacionado a los programas de desarrollo económico: Se potencian los resultados con respecto a inclusión económica, permitiendo la reinversión de los recursos en las actividades productivas.
Opción 2	<p>Político - Técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Costo operativo al interior del Programa Juntos, relacionado con la apertura o transferencia de este hacia cuentas básicas afiliadas al BIM. 2. Organización de una capacitación a personas usuarias de programas de transferencias en el uso del BIM y aplicación de un módulo de educación financiera. <p>Económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionado con la implementación del programa de capacitación a personas usuarias de programas de transferencias en el uso del BIM y aplicación de un módulo de educación financiera. 2. Referido a la coordinación con programas al interior del Midis de desarrollo productivo (Haku Wiñay-Noa Jayatay). 3. Correspondiente al proceso de afiliación al sistema. 4. Relativo a la implementación del ecosistema de pagos (asumido por el Modelo Perú). 	

²² Presentación "Estrategia de Inclusión financiera", diciembre 2013- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

OPCIÓN DE POLÍTICA	COSTOS	BENEFICIOS
Opción 3	<p>Político - Técnico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Costo operativo al interior del Programa Juntos, relacionado con la apertura o transferencia de este hacia cuentas básicas afiliadas al BIM.2. Organización de la incorporación de contenidos correspondientes al uso del BIM en los módulos de educación financiera de programas de desarrollo productivo en áreas geográficas priorizadas. <p>Económico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Relativo a la incorporación de contenidos relacionados al uso del BIM en los módulos de educación financiera de programas de desarrollo productivo en áreas geográficas priorizadas.2. Relacionado a la coordinación con programas al interior del Midis de desarrollo productivo (Haku Wiñay-Noa Jayatay) y otros programas en las zonas priorizadas.3. Correspondiente al proceso de afiliación al sistema.4. Relacionado a la implementación del ecosistema de pagos que incluye actores que no participan en programas del Estado.5. Relativo al proceso de permisos e incorporación del proceso de ahorro programado entre los usuarios que acepten este sistema.	<p>Los mismos 5 primeros beneficios de la opción 1 y 2.</p> <p>Adicionalmente:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Relacionado a los programas de desarrollo económico: Se potencian los resultados relacionados a inclusión económica, permitiendo la reinversión de los recursos en las actividades productivas.7. Políticamente se lograría implementar una actividad transversal entre diferentes sectores, a través de los programas de desarrollo económico dirigido a la población vulnerable.8. Impacto en acumulación de activos: debido a la implementación del proceso de ahorro programado, esta opción permitiría una acumulación de activos o inversión mayor, en el mediano plazo.

Fuente: Elaboración propia

Según el esquema de costos y beneficios descritos en el cuadro 3, es posible encontrar que la opción 1 es la más sencilla de implementar, mientras que la opción 3, si bien implica mayores costos debido a los procesos de coordinación interinstitucional, es la que tendría beneficios mayores en la población vulnerable en términos de inclusión económica y financiera. Así, con este antecedente se considera que el ecosistema piloto "ideal" sería la opción 3, cuya implementación tendría lugar en 3 fases:

1. La primera fase, relacionada a la coordinación al interior de los programas del Midis, que permita la identificación de grupos y áreas geográficas a intervenir a partir de la aplicación de un enfoque de desarrollo territorial, así como la implementación del programa de capacitación financiera.

En esta etapa también se trabaja al interior de la Gerencia de Operaciones del programa Juntos para permitir la transferencia a través del BIM, ya que actualmente las modalidades de pago vigentes son en agencias del Banco de la Nación, vía transportadora de dinero, y en los agentes corresponsales no bancarios del Banco de la Nación.

2. Segunda fase, tiene por objetivo lograr que los usuarios del programa, dentro de un entorno propicio, puedan hacer uso de la transferencia recibida por el Estado mediante el sistema BIM. Para ello se propone trabajar en capacitaciones directamente a las personas que se integrarán a este nuevo sistema. Estas capacitaciones deben ser de educación financiera e incluir capacitaciones relacionadas con el uso del BIM.

En esta etapa se debe identificar cuáles son las necesidades de pago de las personas que recibirán este nuevo servicio a fin de identificar qué pagos pueden ser incluidos en el servicio BIM.

3. Tercera fase constituye la puesta en marcha del ecosistema de pagos electrónicos y capacitación en el uso de las nuevas opciones de pago disponibles.

El cuadro 6 muestra los elementos necesarios para hacer operativo el Ecosistema Piloto de Pagos Electrónicos, opción 3.

CUADRO 6

RESUMEN DE ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DEL ECOSISTEMA PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS

ELEMENTOS	SUB ELEMENTO	REQUERIMIENTO
Criterios para la elección del espacio de intervención	Factibilidad operativa	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de agentes corresponsales que puedan ser afiliados al BIM. Cobertura de telefonía móvil. Cobertura de la red de electrificación.
	Población prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de usuarios de programas sociales que impliquen transferencias monetarias (preferentemente el programa Juntos).
	Potenciación de resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Presencia territorial de programas de desarrollo productivo (Haku Wiñay-Noa Jayatay). Presencia de actividades productivas que generen eslabonamientos hacia atrás con relación a las actividades y oferta de mano de obra por parte población vulnerable.
Actores involucrados	Entidades del Estado	Midis, BN, SBS, Minagri, Mintra, Sunat.
	Población vulnerable	Municipios distritales. Usuarios del programa Juntos debe estar debajo de la línea Usuarios del programa de desarrollo productivo Haku Wiñay.
	Sector privado	Noa Jayatay PDP, Asbanc, Colectivo Acceso, empresas de telefonía móvil, establecimientos comerciales locales, redes de productores locales y cooperativas.
Componentes	Solución de pago	Transformación del pago de la transferencia monetaria a pago BIM.
	Generación de capacidades	Capacitación en el uso del BIM. Módulo de educación financiera.
	Ampliación del ecosistema	Identificación de necesidades de pago en la población. Identificación de pagos transformables a pago BIM a partir de las necesidades de pago identificadas en la población.

Fuente: Elaboración propia

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

Una ubicación posible para este piloto lo constituye el departamento de San Martín, en la provincia de Tarapoto, donde el mismo “Modelo Perú” está explorando la implementación de un piloto con las Cooperativas de cacao y otras instituciones de la localidad. En esta zona, además, se han identificado otras instituciones que podrían requerir el uso del BIM: una institución microfinanciera, una ONG, y pequeños comerciantes que constituirían la red de agentes correspondientes del BIM.

Cabe resaltar que la opción de política escogida está en línea con las acciones clave contempladas en el pilar de acceso para incluir a poblaciones vulnerables propuestas por la ENIF que contempla la “digitalización de pagos del Gobierno” (CMIF 2015: 57). Asimismo, responde directamente a los objetivos 1 y 7 de la ENIF relacionados a la creación y promoción de instrumentos de pago digitales y a la inclusión financiera de grupos vulnerables, respectivamente. Además, puede tener un efecto también directo sobre dos de los indicadores de impacto definidos por la ENIF para la dimensión de Ecosistema de Productos, a saber: “el porcentaje de adultos que usan medios de pago electrónicos (tarjetas de débito y crédito, internet y celulares” y el “N° de pagos electrónicos por persona por año” (CMIF 2015: 67).

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS A CINCO AÑOS

CUADRO 7

OBJETIVOS Y RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)	MEDIANO PLAZO (ENTRE 2 Y 3 AÑOS)	LARGO PLAZO (5 AÑOS)
Nivel 1: lineamientos de política generales para la digitalización de pagos del gobierno	Digitalización de los pagos de personas a gobierno P2G y G2P.	Revisión de programas y proyectos G2P de diferentes sectores (Midis, Produce, Minagri). Habilitar el sistema de pago electrónico en usuarios Sunat y otros.	Revisión de procedimientos operacionales e institucionales. Coordinación con los programas G2P y P2G.	Aprobación oficial del nuevo (s) canal de pago.
Nivel 2: opciones para la transversalización de la inclusión financiera en políticas de desarrollo productivo y protección social	Conversión del pago de transferencias del Estado hacia banca móvil (BN).	Identificación conjunta entre CMIF, Midis, Produce y Minagri de un grupo de programas a ser considerados para implementar componentes de inclusión financiera.	Implementación de los planes de IF. Coordinación con otros actores como BN. Trabajo de adaptación del sistema de pagos móvil.	Aprobación del sistema de pago vía banca móvil.
Nivel 3: opciones para la generación de un ecosistema piloto que articule G2P y pagos electrónicos.	Habilitar el sistema de pago electrónico en usuarios del Programa Juntos y de otros programas de desarrollo productivo.	Revisión de procedimientos de la Gerencia de Operaciones de Juntos. Coordinación del programa productivo del Midis y de Juntos para zona de	Aprobación oficial del nuevo canal de pago.	
	Factibilidad operativa (red de electrificación, telefonía móvil, agentes corresponsales del BIM).	El Modelo Perú debe revisar la factibilidad operativa en las zonas identificadas previamente por el Midis (principalmente agentes corresponsales).	Desarrollo de red de atención de agentes corresponsales para los usuarios del BIM. Esto permite y facilita las transacciones y permite el cambio a efectivo de ser necesario.	Habilitar la operación de otras transacciones y no solamente el cobro de la transferencia (dependiendo de los requerimientos de la población).
	Capacitaciones a usuarios.	Desarrollo de contenidos y metodología de la capacitación financiera.	Desarrollo de las capacitaciones a los usuarios de las zonas de intervención seleccionadas.	

Fuente: Elaboración propia

6. OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SELECCIONADA

Existen algunos obstáculos que deben considerarse en la implementación de la política:

- **Primero.** Para el desarrollo del ecosistema piloto de pagos electrónicos, es necesario que exista un sistema de agentes corresponsales, así como negocios aliados al BIM. De lo contrario, recibir pagos del gobierno mediante la billetera móvil podría incluso convertirse en una barrera debido a la imposibilidad de convertir en efectivo el dinero electrónico en caso el usuario lo requiera. Por ese motivo el Estado, en cumplimiento con lo estipulado en la ENIF, debe evaluar y generar los incentivos necesarios para generar condiciones que permitan expandir la red de agentes corresponsales. Esto último implica también considerar la posibilidad de que el Banco de la Nación u otras entidades públicas con presencia en el territorio puedan brindar facilidades para operar como cajeros corresponsales en las áreas más alejadas sin presencia del sistema financiero.
- **Segundo.** No todos los usuarios de programas sociales encuentran familiarizados con el sistema financiero. De ahí que sea necesario realizar capacitaciones relacionadas a educación financiera entre ellos. Este tipo de capacitaciones deben contemplar las características locales como por ejemplo las lenguas originarias. Por ello se vuelve importante el diseño de módulos de capacitación en quechua y aymara y otras lengua amazónicas presentes en las área en las que el Midis interviene.
- **Tercero.** El Banco de la Nación, aunque forma parte del “Modelo Perú”, aún no participa activamente en el mismo. Por tanto, es necesario que dicha entidad se replantee la pertinencia de convertirse en un usuario activo de la plataforma interoperable en contraste con la estrategia de continuar impulsando su propio modelo de banca móvil.

7. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PROPUESTA

Según las propuestas:

a. Nivel 1. Coordinación con:

- Programas de los diferentes sectores que tengan plataforma G2P o P2G. Preferentemente Sunat, que ya tiene habilitado una página web y un sistema de pagos por web.
- Ministerio de Economía, a fin de asegurar la participación de los diferentes sectores en este proceso.
- Colectivo Acceso, desde el sector privado puede identificar las instituciones que pueden asociarse a este proceso, fortaleciendo el sistema de pagos por web o pagos digitales.

b. Nivel 2. Coordinación con:

- CMIF, permitiría la identificación de programas y proyectos (e instituciones) donde la solución de pagos digitales resulte viable y prioritaria.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, permitiría la identificación de programas y proyectos donde la solución de pagos digitales resulte viable y prioritaria.
- Produce, permitiría la identificación de programas y proyectos donde la solución de pagos digitales resulte viable y prioritaria.

- Ministerio de Agricultura y Riego, permitiría la identificación de programas y proyectos donde la solución de pagos digitales resulte viable y prioritaria.
- Banco de la Nación, permite utilizar la plataforma existente de pagos móviles para la implementación de la solución de pagos digitales del gobierno.

c. Nivel 3. Coordinación con:

- Pagos Digitales Peruanos, plataforma que administra el BIM a fin de conseguir la instalación de la red de atención a través de los agentes corresponsales.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de coordinar con ellos la implementación del piloto en la población usuaria del programa Juntos.
- Programa Juntos, con el objetivo de coordinar los contenidos del módulo de educación financiera y conseguir el apoyo de los gestores locales para el seguimiento inicial de actividades relacionadas al uso del BIM.
- Ministerio de Economía, ente rector del Banco de la Nación, a fin de asegurar la participación del banco en este proceso.

Es prioritaria la alianza con el Midis, a fin de asegurar el involucramiento del programa en las actividades relacionadas a capacitaciones y apertura del canal de pago en la población vulnerable previamente identificada en su cartera. Asimismo, la alianza con el Ministerio de Economía resulta conveniente pues constituye una propuesta que implementa la ENIF, en poblaciones vulnerables, y permite tener resultados en el desarrollo de economías locales.

8. HOJA DE RUTA

Medidas a los primeros 100 días:

- Coordinar entre la CMIF y las demás entidades involucradas en las líneas de acción de la ENIF, la generación de un cronograma de digitalización de pagos del gobierno.
- Identificar los principales aspectos limitantes a la expansión de la red de pagos mediante la utilización de dinero electrónico, tanto a nivel de brechas de infraestructura como cuellos de botella burocráticos.
- Identificar los procedimientos a ser adaptados al interior del programa Juntos, respecto a la operación de pagos al utilizar el dinero electrónico.

Medidas al primer año:

- Generación de planes de inclusión financiera por parte de los programas de protección social y desarrollo productivo bajo la jurisdicción del Midis, Minagri y Produce; en colaboración con la CMIF y la academia especializada.
- Definición de acciones de inversión en infraestructura, ajustes regulatorios e incentivos al sector privado para la ampliación de la red de pagos electrónicos.
- Implementación de los ecosistemas piloto de pagos electrónicos por parte del Midis en colaboración con la academia para la realización del proceso de monitoreo y evaluación.

Medidas a los cinco años:

- Monitoreo del grado de cumplimiento de las metas de la ENIF, en particular las referidas a indicadores básicos de acceso y uso de instrumentos financieros y canales relacionados al

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

dinero electrónico. Esto último a fin de generar acciones de reforzamiento para el logro de las metas en las que se observe menor avance.

- Creación de un diplomado de posgrado en temas de Inclusión y Educación Financiera orientado a generar competencias en funcionarios públicos para la implementación de las acciones prioritarias de la ENIF.
- A partir de los resultados de los ecosistemas piloto de pagos electrónicos implementados, generar los ajustes necesarios, evaluar las posibilidades de escalamiento a otras áreas de intervención del programa y replicar la experiencia en las áreas en las que resulte factible.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **ALLIANCE FOR FINANCIAL INCLUSION**

2011 *Declaración Maya: El compromiso con la inclusión financiera por parte de la red de la AFI*. Riviera Maya.

- **ALONSO, J. y otros**

2013 *Potencial de la banca móvil en Perú como mecanismo de inclusión financiera*. Madrid

- **ASHRAF, N., N. SHRAF, D. KARLAN, y W. YIN**

2010 "Female empowerment: Impact of a commitment savings product in the Philippines". *World development*. Vol. 38, N°3, pp.333-344.

2006 "Household Decision Making and Savings Impacts: Further Evidence from a Commitment Savings Product in the Philippines". *Yale University Economic Growth Center Discussion Paper*. N°939.

- **ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION**

2015 *Leader's Declaration*. Consulta: 7 de marzo de 2016

http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2015/2015_aelm.aspx

- **BANCO DAVIVIENDA S.A**

Daviplata es efectivo para todos. Consulta: 20 de noviembre de 2015

<https://daviplata.com/wps/portal/daviplata/Home/QueEsDaviPlata!/ut/p/b1/04_Sj9Q1NDW0tDQ3MjXTj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNLQJN_LycjHydHR2dDRwDvS0tHYNMDTwNDYEKIoEKDHAARwNC-sP1o8BKTnw9fQxdzQlczQJC3AwczdxcPY18jY3cHY2hCvBY4eeRn5uqnuxuVY-mp66glAl1nnoU!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/>

- **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y CENTRUM CATÓLICA**

2015 *Un mercado creciente: Descubriendo oportunidades en la base de la pirámide en Perú*.

<http://www.iadb.org/es/search-all,18736.html?source=18736&keywords=Un%20mercado%20creciente%3A%20Descubriendo%20oportunidades%20en%20la%20base%20de%20la%20pir%C3%A1mide%20en%20Per%C3%BA&languageid=es>

- **BANCO MUNDIAL**

2014a *Global Findex (Global Financial Inclusion Database)*.

<http://datbank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=1228>

2014b *2014 Global Findex Methodology*.

<http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Research/GlobalFindex/PDF/Methodology.pdf>

2011 *Global Findex Methodology*.

<http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Research/GlobalFindex/PDF/old%20pdfs/Methodology7.pdf>

- **BANERJEE, A. y otros**

2015 *A multifaceted program causes lasting progress for the very poor: Evidence from six countries*. *Science*, 348(6236), 1260799.

- **BOYD, Chris**

2014 Cambios en el comportamiento financiero a partir de un Programa Piloto de Educación Financiera en Perú. Evidencia de la evaluación del Programa Piloto 'Promoción del Ahorro en Familias JUNTOS'. *Enbreve* 48, mayo 2014

<http://www.proyectocapital.org/es/component/phocadownload/category/4-enbrev.html?download=308:en-breve-48-chris-boyd>

- **BRUNE, L. y otros**

2013 "Commitments to Save: A Field Experiment in Rural Malawi.". *Policy Research Working Paper Series*, 5748.

- **BURGESS, R. y R. PANDE**

2005 "Do rural banks matter? Evidence from the Indian social banking experiment". En *The Suntory and Toyota International Centres for Economics and Related Disciplines*.

<http://www.lse.ac.uk/economics/people/facultyPersonalPages/facultyFiles/RobinBurgess/DoRuralBanksMatter0605.pdf>

- **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

2015 *Premio Valor Compartido*. Caso DaviPlata. Consulta: 20 de noviembre de 2015

<https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi82pb86qHJAhVBQIYKHfo3CKgQFghCMAc&url=https%3A%2F%2Fwww.ccb.org.co%2Fcontent%2Fdownload%2F4987%2F65235%2Ffile%2FCaso%2520Daviplata.pdf&usg=AFQjCNHcZjvcb3QypKPmujZ_GrkZnujMfA&sig2=4vfLRzpSg0ey2DRUtNMmJQ&bvm=bv.108194040,d.eWE>

- **CHENG, L. y D. PAGE-ADAMS**

1996 "Education, assets, and intergenerational well-being: The case of female headed families". En *Center for Social Development*. Working Paper No. 96-3

- **CHOY, MARILYN**

2013 "Avances en la inclusión financiera en el Perú". *Revista Moneda* 155, setiembre 2013. BCRP. <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-155.html>

- **COLLINS, D. y otros**

2009 "Portfolios of the Poor. How the World's Poor Live on \$2 a Day". *Princeton University Press*.

- **COMISIÓN MULTISECTORIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

2014 Decreto Supremo N° 029-2014-EF. Lima, 14 de febrero.

<http://siteresources.worldbank.org/EXTFINANCIALSECTORces/282884-1339624653091/8703882-1339624678024/8703850-1368556147234/9184715-1415329740180/9696451-1415330783237/Peru-Feb2014-Coordination-Structures-Decree.pdf>

2015 Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/mid_estrategia_enif_2015.pdf

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
2013 Ley N°29985. Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera. Lima, 16 de enero.
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/ley-29985.pdf>
- **CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD**
2014 *Agenda de Competitividad 2014-2018. Rumbo al Bicentenario.*
- **DONOVAN, Kevin**
2012 "Chapter 4: Mobile Money for Financial Inclusion". En *Information and Communications for Development 2012: Maximizing Mobile*. Washington, DC: World Bank.
- **DUPAS, P. y J. ROBINSON**
2012 "Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya".
- **GROUPE SPECIALE MOBILE ASSOCIATION (GSMA)**
2012a *Orange Madagascar Money.*
2012b *bKash.*
2015 *The Mobile Economy 2015.*
- **MUÑOZ, Hair**
DaviPlata. Banco Davivienda y Fundación Capital. Consulta: 21 de noviembre de 2015
<<http://fundacioncapital.org/wp-content/uploads/2015/09/1-DaviPlata-Plataforma-de-movilidad.pdf>>
- **HONOHAN, P.**
2004 "Financial Development, Growth and Poverty: How close are the links?". En GOODHART, Charles. *Financial Development and Economic Growth: explaining the links*. London: Palgrave
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**
2013 *Encuesta Nacional de Hogares*
http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/195
- **KAST, F. y POMERANZ, D.**
2014 "Saving More to Borrow Less: Experimental Evidence from Access to Formal Savings Accounts in Chile" (No. w20239). *National Bureau of Economic Research*.
- **KHANDKER, S. R.**
2005 "Microfinance and poverty: Evidence using panel data from Bangladesh". *The World Bank Economic Review*. Vol. 19, N°2, pp. 263-286.
<https://www.openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16478/774910JRN02050ofinance0and0Poverty.txt?sequence=2>
- **MAS, Ignacio y Dan RADCLIFFE**
2010 *Mobile Payments go Viral: M-PESA in Kenya*. Bill & Melinda Gates Foundation.
- **MAUREE, Venkatesen**
2013 *The Mobile Money Revolution. Part 2: Financial Inclusion Enabler*. International Telecommunication Union (ITU).
- **MCNALLY, Peter**
2014 *Case Study: Zoono*. Groupe Speciale Mobile Association (GSMA).

- **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
2015a *Boletín Estadístico III Semestre*.
http://www.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/estadistica_catastro/documentos/2015/Bolet%C3%ADn%20III%202015.pdf
2015b *Respuesta a solicitud de Acceso a la Información*. Correo electrónico del 10 de diciembre a Alejandra Montoya.
2004 *Estadísticas de servicios públicos de telecomunicaciones a nivel nacional*
http://www.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/estadistica_catastro/documentos/2004/PUBLICOS-dic-2004.pdf
- **NARAYAN, D. y otros**
1999 *Voices of the poor. Can anyone hear us? Voices from 47 countries*. World Bank.
<http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1.pdf>
- **OLAJIDE, Victor Chukwujike**
2012 *Cashless banking in Nigeria and its implications*.
- **PRINA, S.**
2013 "Banking the poor via savings accounts: Evidence from a field experiment". En *Weatherhead School of Management - Case Western Reserve University*.
http://faculty.weatherhead.case.edu/prina/pdfs/prina_savingsaccounts_2013.pdf.
- **SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS Y AFP**
Estadísticas. Sistema Financiero. Consulta: 6 de marzo de 2016
<http://www.sbs.gob.pe/principal/categoria/sistema-financiero/148/c-148>
- **THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT**
2015 *Microscopio Global 2015*. Análisis del entorno para la inclusión financiera. <http://idb-docs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=40024155>
- **TRIVELLI, C.**
2015 *Modelo Perú. Dinero Electrónico para la Inclusión Financiera* [diapositiva]. Consulta: 7 de marzo de 2016
http://www.munichre-foundation.org/dms/MRS/Documents/Microinsurance/2015LS_Lima/Carolina-Trivelli---Modelo-Per-/Carolina%20Trivelli%20-%20Modelo%20Perú.pdf
- **TRIVELLI, C. y C. BOYD**
2014 "Inclusión financiera y mujeres rurales, una muestra de que es posible". En *Pensamiento Económico y Cambio Social*. Lima: PUCP.
- **TRIVELLI, C. y J. CLAUSEN**
2015 *De buenas políticas sociales a políticas articuladas para superar la pobreza: ¿qué necesitamos para iniciar este tránsito?*. Lima: IEP
http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/16/1/trivelli_debuenaspolicassociales.pdf
- **TRIVELLI, C., J. MONYNEGRO y M. GUTIERREZ**
2011. *Un año ahorrando: Primeros Resultados del Programa Piloto "Promoción del Ahorro en Familias Juntos"*. Lima: Instituto de Estudios Peruano. Documento de trabajo 159.
<http://archivo.iep.pe/textos/DDT/unanoahorrando.pdf>
- **TRIVELLI, C., y J. YANCARI**
2008 *Las primeras ahorristas del Proyecto Corredor*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de trabajo, (153).

DOCUMENTO DE POLÍTICA

DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PILOTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

- **WILLIS, Adam**
2014 *Case Study: Kopo Kopo*. Groupe Speciale Mobile Association (GSMA).
- **ZHANG, M. y M. SHERRADEN**
2002 "Effects of Mothers' Assets on Expectations and Children's Educational Achievement in Female-Headed Households". En *Center for Social Development. Working Paper 02-9*.
- **ZIMMERMAN, Jamie y Kristy BOHLING**
2013a *Striving for E-payments at Scale. The Evolution of the Pantawid Pamilyang Pilipino Program in the Philippines*. The Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y UK AID.
2013b *Electronic Payments with Limited Infrastructure. Uganda's Search for a Viable E-payments Solution for the Social Assistance Grants for Empowerment*. The Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y UK AID.
2013c *Cash for Assets: World Food Programme's Exploration of the In-Kind to E-Payment Shift for Food Assistance in Kenya*. The Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y UK AID.

 CIES.Lima.Peru
 @CIESLimaPeru @egobiernopucp @UdelPacifico

Colaboradores



Auspiciadores



Aliados

